

EL ECO DE SANTIAGO



Año I DIARIO DE COMPOSTELA Num. 310

No se publica los días siguientes á festivos. Martes 29 de Diciembre de 1896. No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres. 25

EN LA REDACCION

¡¡AHORA!!

¡Qué veleidades la constancia de los hombres!

No hace mucho que varias personas importantes, por su posición y por su talento clamaban al Gobierno por la implantación en Cuba de las reformas políticas; periódicos tan serios como «El Globo» de honrosa tradición liberal y de un patriotismo demostrado en miles de ocasiones, tuvo la abnegación de decir la verdad, porque abnegación es en este país de mistificaciones y convencionalismos exponer los hechos tal cual son en sí y hubo de ser anatematizado por los conspicuos de ambos lares.

Atronaban los oídos hiriendo el tímpano esas frases de relumbron con que suele ocultarse el temor ó se pretende ganar tiempo.

¡Deshonra! ¡Vergüenza! ¡Falta de patriotismo! ¡Qué es eso de pactar con los rebeldes! ¡La España de Sagunto y de Numancia jamás transige en cuestiones de honor! ¡El león aun no ha sacudido la melena!

Y se habla de estas cualidades en un país que satisfizo la indemnización Mora, que consintió los sucesos de Melilla y tiene los centinelas de nuestra Infantería frente á los askaris: que enfila sus cañones de Sidi Auriach y Cabrerizas y Santiago hacia Mazuza y Frajana. Que relevó al comandante del «Venadito» por que al piloto del «Allanceo» se le antojó mentir con cínico desdoro.

Que consistente las expediciones de Jacksonville y de Cayo Hueso; de la Florida y hasta de New York sin que los capitanes de puerto se nieguen á despachar buques que se dedican á la piratería. Que siente estremecerse de rubor ante el anuncio de la salida de esos barcos con cargamento de hombres y pertrechos de guerra con la regularidad de nuestros trasatlánticos.

Vamos esto es el colmo del sarcasmo y la más acabada paradoja.

Qué de sacrificios se ha impuesto España. ¡Cuánta sangre vertida! ¡Cuánto luto, cuánta horfandad y viudez! todo, ¿por qué? Por la falta de convicciones... por nuestra desventura.

Ya lo hemos repetido, no somos partidarios de la guerra porque la guerra sería un efecto más de ruina y destrucción, pero esto que ahora se pretende ¿no pudo haberse obtenido algunos meses antes?

Pues qué podrá olvidarse el objetivo que llevó á la Isla de Cuba el general Martínez Campos. Objetivo que conocía perfectamente el Gobierno y cuya realización flaba á su gran prestigio, que era una garantía de inteligencia entre leales y rebeldes; entonces el ilustre caudillo rodeado por la aureola de la fama era el aclamado por el pueblo para poner término á esta fratricida lucha: entonces el señor Cánovas del Castillo, le enloquecía con aquellas frases de lealtad y patriotismo que le determinarón á jugar su prestigio y su nombre.

Fué á Cuba y empezó... la serie de desventuras que tanta sangre costó á España y tantas amarguras tuvo que apurar. Se confiaba en su sistema, se esperaba un rayo de esperanza, pero hubo momentos de asombro... empezó la campaña sorda, hicieronse públicos dichos menospreciativos para su persona, de políticos influentes y el partido constitucional de la Habana, llegó á cometer el acto de audacia de pedir su relevo y expresarle personalmente la conveniencia de que se embarcara para España.

En los restaurantes y en los cafés de la Habana se recordaba con desdoro el suceso del general Dulce. Se le motejaba con chistes repugnantes y había quienes tenían empeño en que se le conociese por don Clemente...

Desde su regreso á la fecha se han enviado á Cuba más de cien mil hombres ¡qué hemos adelantado!

Antes nos escandalizábamos porque al

salir del palacio de la plaza de Armas pronunció una palabra, habló de reformas y autonomía, hoy eso mismo lo consideran algunos como fórmula salvadora y fin de esta etapa luctuosa; ahora se vé que aquel hombre preveía con clara intuición; ahora aceptaremos de manos estrañas el remedio que rechazamos de las propias: ahora empezarán algunos á hacer justicia á quien lo expuso todo para no alcanzar nada.

Ahora verá España quienes son muchos hombres políticos.

Quieta Dios que no nos cuesten muy caros los buenos oficios de esos amigos que nos han salido á última hora.

DE COLABORACION GALICIA HISTÓRICA

toros en Mondoñedo en el siglo XVII.

El arte tauromáquico era considerado en el siglo XVII como un elemento de necesidad y valía en la vida de los pueblos.

Cual sucedía con las representaciones y farsas en los festejos públicos y en funciones religiosas —que por los escandalosos excesos y abusos incalificables hubo que prohibir— (1) así las corridas de toros eran también elemento indispensable y preciso en todo acontecimiento profano ó religioso en aquella época histórica de nuestra decadencia.

Los municipios, cabildos, comunidades y cofradías de las capitales, cuando celebraban algún festejo con motivo de una festividad ú otra causa cualquiera, no daban en considerar á las corridas de toros como uno de los principales medios para solemnizar el santo ó el público regocijo.

La fama de esta diversión y la afición que á la misma se iba desarrollando, cundió pronto á las demás partes, y de ahí esa especie de competencia que luego llegó á provocarse en los pueblos, aún en aquellos de menor importancia y más pacíficos.

Así notamos que esta opinión, que con el tiempo vino á degenerar en costumbre, había penetrado en Galicia antes ya del siglo XVII, como lo vemos probado en un curioso trabajo (2) de nuestro querido amigo el laureado poeta y literato Aurelio J. Pereira en el que desde luego se demuestra haberse corrido toros en Lugo en 1579.

Nada sabemos de las demás ciudades de nuestra pequeña patria, ni nos consta tampoco, al menos por ahora, que algunos de sus historiadores se hubiesen ocupado de esta materia, que creamos interesante para la historia de nuestras costumbres.

Por tanto, al hallarnos con algunos datos inéditos referentes á corridas de toros en nuestra episcopal ciudad mindoniense, no recelamos en darlas á conocer siguiendo la costumbre de, como en otras ocasiones, contribuir también con nuestro modesto óbolo á levantar el vasto monumento histórico regional, trabajo de innegable necesidad y de importancia suma para Galicia, si nuestra hermosa, como infeliz tierra, ha de conquistar el nombre á que le dan derecho sus gloriosas hazañas, si ha de elevarse con la sabiduría del que fué al lugar que le corresponde, si ha de adquirir el convencimiento pleno de lo que puede ser, y si ha de transmitir á sus sucesores ese impulso tierno y cariñoso de un amante padre á sus hijos, guiándolos por el camino de la cultura y del progreso.

La primera noticia que encontramos de toros en Mondoñedo es con motivo de la festividad de la Asunción, patrona de la Iglesia Catedral, y nos la facilita el consistorio de 14 de Agosto de 1615 en el que el Ayuntamiento acuerda comisionar á los regidores don Juan Asanta y don Domingo Alonso Villarino, para que hiciesen

traer colación á las casas consistoriales «donde estaban y había damas y mucha gente principal, así de la ciudad como de fuera de ella á ver el regocijo y fiesta de toros que se hacía en la plaza mayor de la misma ciudad por servicio y reverencia de Nuestra Señora». Del importe de la colación libraron libranza al procurador general, que pagó 84 reales.

No era tan sólo en la festividad de la titular de la iglesia catedral en que solía haber toros en nuestra ciudad, pues vemos que con motivo de la del apostol San Pedro acordó en Consistorio de 28 de Junio del propio año que el procurador general trajese colación y vino para las damas y para otras personas principales y de calidad que á dichas casas habían venido á ver la fiesta y regocijo de toros que se corrían por reverencia del Señor San Pedro. Esta corrida había de tener la vispera de San Juan, habiéndose reservado para entonces por caer la festividad del Santo precursor en viernes, y no poderse comer en este día la carne de los toros.

Y que semejante costumbre seguía, lo hallamos demostrado por Ayuntamiento de 23 de Junio de 1617, en el que se dispone que «mediante uno de los toros que habían traído los obligados de las carnicerías, como debían y tenían de costumbre para regocijar la fiesta de San Juan, había sido malo, se aplicase en cuartas partes para el convento de San Martín de Villaoriente (Picos), Hospital de San Pablo, pobres caballeros del Señor San Lázaro y pobres de la cárcel pública oídos de esta ciudad.» Comisionóse al alguacil mayor fuese á hacerlo partir, señalándole de salario 300 maravedis, los que se le abonarían del importe del cuero.

Con fecha 20 de Septiembre del año de 1618, recibióse en el Municipio mindoniense una real cédula de S. M. fechada en San Lorenzo el Real del Escorial á 4 de Agosto, ordenando se hiciese demostraciones de júbilo para celebrar la canonización de la mística doctora Santa Teresa de Jesús. Con tal motivo, pues dispúsose en Consistorio de 4 de Octubre á fin de cumplir con lo mandado por S. M., se dijese por el cura párroco una misa cantada con diácono y subdiácono en la I. C. á que asistiría la Justicia, y que el que el procurador general trajese colación al Ayuntamiento en dicho día «cuando se corriesen los toros, conforme era costumbre en otras fiestas y regocijos de esta ciudad, que se le pasaría en cuenta.» También se acordó en el siguiente día 5 que, «por cuanto para regocijar la fiesta de la bienaventurada madre Teresa de Jesús fuera necesario, para tres danzas que se ordenaron, llamar un tamborilero y dos gaiteros, y para que asimismo asistiesen al correr de toros é invenciones de fuego, pandorcas y disfraces, y otras cosas necesarias, se les diese á cada uno 16 reales.

Y mucho fué desarrollándose la afición á las corridas en nuestras costumbres mindonienses, cuando vemos que en el siguiente siglo y año de 1700 á de Febrero, todavía se comisionaba al procurador general para que dispusiese se cubriesen y retejasen las casas consistoriales, remediando los daños de goteras y otros, perjuicios que le pareciese conveniente para su seguridad y permanencia, así como el cerrar una ventana de la casa inmediata que se le pudiese una raja de hierro, como solía tener, porque por ella no se entrasen, como solía sobre el tejado mayormente en ocasión de fiesta de toros, haciendo para varios tabanquera del mismo tejado, todo género de gente y aún usando de el para otros ministerios bien indecentes como era tender ropa, lino, grano, etc.

Al siguiente año de 1701, otra vez, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, «como la cofradía se hallaba totalmente perdida y en la última miseria, pues aún no tenía cera para las funciones, todo por no haber persona que cuidase de su petitorio y de los demás necesarios.» el señor don Diego del Castillo lo ponía en conocimiento de la ciudad, para que atendiese á dicha cofradía, así como

que algunos de los caballeros de ella, tenían prevenidos unos toros para la vispera, en vista de no haber mayordomo, y pedía se sirviese mandar compeler á los vecinos para que saliesen á la Máscara dicha vispera, y para presidirla y gobernarla nombrar señores Diputados.» Visto lo cual por la Justicia y Regimiento, acordaron acceder á la propuesta, sin ejemplar, y que la ciudad no deba con precisión concurrir á hacer en lo sucesivo fiestas precisas, cuando constaba que voluntariamente las hicieran otros mayordomos.»

Nombróse para gobernar la mencionada Máscara, al señor don Francisco de Luaces y presidirla á los señores don Baltasar Menéndez y don Diego del Castillo, y que á ella «saliesen todos los vecinos de la ciudad, que decentemente lo pudiesen hacer.»

En 1707 volvemos á hallar razón, con motivo del embarazo de S. M. la Reina, comunicado por los señores don Francisco de Quincoces, secretario de Cámara y don Francisco Ronquillo, Presidente del Consejo Real de Castilla, de que se dió cuenta en el ayuntamiento de 13 de Febrero. Después de haber los señores Justicia y Regimiento «festejado en sus corazonas y en público manifestado el gozo y alegría que les diera la noticia» y nombrando á los regidores don Salvador de Luaces y don Pedro Canel de Fresnedo para que fuesen al Dean y Cabildo y les diesen la noticia, tratando al propio tiempo de la función religiosa que se había de celebrar en la Iglesia Catedral por el fausto suceso, acordaron se diese orden á todos los gremios, y entre estos el de los obligados de la carne, para «que el mismo día por la mañana tuviesen en esta ciudad cuatro toros de buena calidad que se habían de correr en la plaza aquella misma tarde, y siendo buenos para el efecto que se pedían se les permitiera pudiesen venderlos al día siguiente un maravidi más en libra, y no lo siendo no se les daría este permiso.» Por este acuerdo sabemos que el gremio de pedreros y canteros era el que tenía á su cuidado el traer ciento cincuenta fajas de palo para que «ardiesen en aquella noche y dos carros de tojos para poner en el campanario, como se acostumbraban traer cuando había Máscaras.» También se dispuso que el ayuntamiento se iluminase con las luminarias necesarias, y en cada ventana dos fajas de cera, así como se publicase bando para que los vecinos las pusiesen en sus casas, según el posible de cada uno.»

En 6 de Enero de 1731 inauguróse el convento del Rosal, reforma de San Pedro de Alcántara, que tantos disgustos le ha dado al insigne Prelado de la diócesis Fray Antonio IV Sarmiento de Sotomayor, haciéndole exclamar en una carta á la Cámara: «fueron notables los disgustos y pesadumbres que aún tengo por haber fomentado con tesón y celo la fundación de un convento de religiosos de San Pedro de Alcántara, que se erigió después que vine, á expensas de unos caudales que para este fin dejó mi antecesor actuado de la suma necesidad que había en este pueblo de religiosos por no tener algunos ni más que una parroquia y llegar á mil el número de vecinos,» entonces y por tan extraordinario suceso volvemos á tener noticia de toros en esta episcopal ciudad de Mondoñedo.

Hasta aquí, pues, nuestros apuntes. Y al terminarlos, grande sería el número de consideraciones que habríamos de exponer, si otra fuera la índole de nuestro trabajo. Empero sumos permitido lamentar, con dolor en el corazón y lleno de rubor el rostro, que en ciertas costumbres que ha dado en llamarse nacionales hoy en el siglo XIX como en la décima sétima centuria nos hallamos aún en plena decadencia.

Victor de Silva Posada.

De todas partes

Ya se han puesto en marcha desde Mas-

stah Abisinia para Nápoles el comandante Nezarini y el primer grupo de prisioneros.

A este seguirán inmediatamente los demás grupos en número de unos doscientos soldados cada uno.

El general Albertoni continúa en Adis Abbed.

El contrabando de la república de Andorra á Francia toma cada vez mayores proporciones. A esto contribuye en gran manera el beneficio de cambio de los francos á pesetas. Los andorranos adquieren en España ganados, tabaco y fósforos, que venden después en Francia en francos obteniendo un beneficio de más de 25 por 100.

Los ganados los pasan libremente como si fueran de la procelencia de la diuinita república. Las corporaciones de los departamentos limítrofes dirigen sus representaciones al gobierno pidiendo que extreme las medidas de rigor.

El ministro de Hacienda está resuelto á dictar disposiciones encaminadas á impedir este estado de cosas, pues las puestas en práctica hasta ahora con el mismo objeto son infructuosas.

Nobel, el inventor de la dinamita, ha de jado una fortuna de 150 millones de francos, que lega en su testamento á la Universidad de Stockholm.

Las tragedias de la aerostación.

Un periódico francés publica un telegrama del Havre narrando un hecho que hace suponer lastrite realización de uno de esos tremendos dramas que con frecuencia acontecen á los que se dedican á atravesadas ascensiones en globo.

El vapor «Talmay» de la matrícula de Hamburgo, en un viaje de Alicante á Rouen, encontró en la tarde del día 19 del corriente, y á la vista de Jersey, un globo medio deshinchado flotando en el agua, sin que se percibiera en él ningún ser viviente.

Créese que se trate de un globo que, arrastrado por un huracán cayera al mar, encontrando en éste la muerte los que en él iban.

Hasta ahora desconócense los detalles.

Con el objeto de contribuir al equilibrio de los presupuestos y de salvar en parte los grandes ahogos del Erario, el sultán de Turquía ha renunciado al 10 por 100 de su lista civil, ó sea á 50.000 libras turcas.

No es nuevo eso de que un rico dilapide su fortuna y se convierta en pobre de solemnidad. Pero así y todo, es curioso lo que le ha acaecido á Eduardo Tield, hijo del famoso Cyrus Tield, que logró una millonada gestionando el tendido del primer cable trasatlántico.

Eduardo Tield acaba de comparecer ante el tribunal de policía de New-York acusado de borracho y de estafador. Una y otra acusación se ha comprobado. Eduardo Tield derrochó sus millones, y al verse así sin dinero, estafó y falsificó documentos y se entregó á la bebida.

Ante los jueces su abogado ha hecho todo lo posible porque le declaren irresponsable, fundándose en que su defendido estuvo una temporada recluido en una casa de salud.

Los jueces se han apiadado de Tield y lo absolvieron; pero á fin de evitar que se reproduzcan los pasados hechos y de que sea un vagabundo y borracho, sus amigos han abierto una suscripción para asegurarle los medios de subsistencia.

La última decena ha sido de desafíos con funesto desenlace.

Al habido en Túnez, el que costó la vida á uno de los contendientes, según comunicó ya el telegrafo, hay que agregar ahora el encuentro de Stuttgart entre el barón de Wanzenheim, secretario de la legación de Prusia, y el teniente conde Uxkull Syllenband. El desafío era á pistola, y al cambiar el mismo tiempo el primer disparo, ambos contendientes resultaron heridos, uno con los riñones atravesados y otro con el bajo vientre perforado.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Militar y aquellas autoridades instruyeron proceso, habiendo detenido á los testigos.

España

De una carta de persona residente en Manila, copiamos lo siguiente:

«En la ciudad de Vigan, capital de la provincia de Ilocos Sur, ha abortado una conspiración que se tramaba contra la integridad de la patria.

Debe el descubrimiento de ella á una

(1) En nuestra diócesis mindoniense fueron prohibidas por los Obispos Fr. Antonio I de Guayra en 1541, (constitución XXII) y por don Isidro Caba de la Jara en 1586.

(2) «La Ilustración Gallega y Asturiana», tomo tercero.—1891.

Sección Oficial

La «Gaceta» recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto y reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modifica la por la de 21 de Agosto de 1896.

Real decreto y reglamento para la declaración de exenciones del servicio en el Ejército y en la Marina por causa de inutilidad física.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para que los ingenieros de montes que sirven en el ministerio de Hacienda tengan una pauta segura a qué atenerse en el estudio de las propuestas de exención de ventas que formule el ministerio de Fomento.

«Boletín oficial» de la provincia.

Edicto del Arrendatario y agente ejecutivo de la contribución de esta provincia trasladando providencia del Tesoro de Hacienda contra varios deudores por rústica urbana é industrial de los ayuntamientos de Carnota, Mazariacos, Muros y Outes.

Edictos y resoluciones de interés particular.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

R. O. Circular concediendo ingresos en el Cuerpo de Sanidad militar en clase de farmacéuticos provisionales a los licenciados en farmacia que lo soliciten.

Pensiones: Concediendo a D.ª Elvira Nieto Ballesteros la de 1277.50 pesetas anuales como viuda del capitán D. Juan García de Velasco.

Edictos y resoluciones de interés particular.

Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 25.—En Matanzas fuerzas de María Cristina batieron grupos que abandonaron un muerto, tercerolas y municiones.

Tuvimos dos heridos.

Fuerzas de Cuenca con infantería marina, alcanzaron partidas Junco Rojas en Cuarton Piedras, arrollándolas y persiguiéndolas hasta su dispersión, y batiéndolas tres veces; abandonaron 39 muertos nueve fusiles, 21 tercerolas y 53 caballos; hecho un prisionero.

Nosotros tuvimos un muerto y ocho heridos.

Otras fuerzas de Cuenca con escuadrón Macahua batieron partidas dispersas en el Ingenio Tellechea, haciéndoles cuatro muertos.

Tuvimos un muerto y dos heridos.

El general Montaner en Sagua alcanzó partida Jiguabo, tománoles 125 caballos.

Tuvimos tres heridos y dos contusos.

Sección caballería del Rey batió partida matando cabecilla Caballero de Cuba.

En línea Caibarien estalló bomba, resultando dos muertos y dos heridos de la escolta del tren.

Diez y ocho presentados a indulto, la mayoría con armas, de ellos nueve con caballos en Matanzas y Lolón.—Ahumada.

DE FILIPINAS

Manila 24 (recibido el 25 a las 11, 30 mañana).

Capitán general al ministro de la Guerra:

Fuerte Remigo, provincia Cavite, atacó ayer destacamento Muntinlupa, rechazado por guarnición con bajas; las nuestras un muerto y ocho heridos.

El mismo día columna comandante estado mayor Olaguez arrojó a los rebeldes de la iglesia convento de San José (Bulacán), donde se habían hecho fuertes, persiguiéndoles dos horas y tomando otras trincheras de los barrios próximos; se les hicieron 51 muertos que dejaron en el campo, entre ellos 10 desertores, cogiendo armas y municiones; nosotros 13 heridos.

Gobernador civil de Manila ha descubierto conspiración cárcel y presidio, donde hay tres mil hombres. Tenían el propósito, durante alarma en las calles, de matar autoridades, combinando sus intentos con ataque a Manila y obstrucción del río Pasig. Estos dos últimos, por medidas de hace días, estaban excitados.

Se instruye causa.

Por peligro de aglomeración presos, se estaban ya habilitando las bóvedas de las murallas para prisiones a fin de desahogar la cárcel y el presidio que es un solo edificio.

Continúan activas operaciones en las provincias de Bataan, Pampanga, Bulacán, Manila, Morong, Laguna, y Batanga.—Polavieja.

Galicia

Por dedicarse a la pesca en el río Tambre, a pesar de carecer de licencia para ello, fueron detenidos por la guardia civil de Sigüeiro los vecinos de la parroquia de Busto, Esteban Pardo Cacho, José Sande Castañeras y José Parlo Incógnito.

Se les ocuparon varios cestos llenos de truchas, unas 115 cuerdas con anzuelos y otros aparejos de pesca.

En una casa de Alcambre, Pontevedra, donde la inquilina y algunos amigos suyos de Cataibos, celebraban la fiesta de Nochebuena, ocurrió un accidente que pudo tener lamentables consecuencias, pues hundíéndose el techo, quedaron en vuelcos entre los escombros todos los que allí se encontraban.

Procedente de Liverpool llegó a Vigo el vapor «Turia» que conduce 46 toneladas de carga para este puerto.

Sus principales partidas son: Setenta y ocho muellas y 24 ejes de acero para la compañía del Ferrocarril; 98 chapas de hierro y 20 atados de lo mismo; 50 atados de alambre de hierro; 36 fardos de bacalao; 15 latas de sosa cáustica; 196 lingotes de estaño; 3 fardos de hilaza 4 cajas de ferretería.

Además del número 48.197 premiado con 20.000 pesetas, tocaron en Vigo el día de Nochebuena premios de 2.500 pesetas y el reintegro de 33 billetes.

En total 53.500 pesetas.

Hay también algunas personas que alcanzan participación en premios de Madrid, Barcelona y Sevilla, aunque en corta cantidad.

Un periódico de Manila se ocupa con elogio de un acto heroico realizado por Ricardo Benedicto, joven de 17 años, natural de Ribadavia.

Perteneciente al regimiento número 70; dispersó a los rebeldes en Tulisay, quedando al frente de su sección por haber sido herido el teniente que la mandaba.

Al frente de ocho valientes escoltó al teniente coronel herido, señor Heredia, conducido en una camilla, teniendo que hacer repetidas descargas durante el camino, defendiendo el cuerpo del herido.

Por este hecho de armas ha sido promovido el joven Benedicto a segundo teniente como recompensa a su heroísmo.

Por los méritos que contrajo el sargento del batallón de Cantabria, que se halla en Cuba, don Francisco Torredo Paz, en un encuentro que dicho cuerpo tuvo con fuerzas rebeldes en Juarita (Matanzas) el día 5 de Julio último, acaba de concedérsele el empleo de segundo teniente de la escala de reserva.

El señor Torrente Paz es un bravo hijo de Puentedeume, muy conocido en la Coruña, de cuyo puerto salió para la Gran Antilla formando parte del batallón peninsular número 7 (hoy de San Quintín).

Tiene pendientes de resolución cuatro propuestas para la concesión de varias cruces y para un próximo ascenso, todo lo cual evidencia el valor de que ha dado muestras en la campaña.

La antigüedad con que se le confiere el empleo arriba citado es la de 5 del mes de Julio.

Felicitemos al señor Torrente Paz por el ascenso y por las señaladas distinciones de que es objeto.

Guerra de Cuba

Declaraciones de Zertucha

El Herald, en su edición de París del 24 publica, según dice El Imparcial, una carta del doctor Zertucha, que le ha sido telegrafiada desde Nueva York y que ha producido gran sensación en los centros filibusteros.

Después de protestar Zertucha de las acusaciones de que ha sido objeto, suponiendo que ha traicionado a Maceo conduciéndole con engaños al sitio donde le fué dada la muerte, añade:

«Los verdaderos matadores de Antonio Maceo con los individuos del consejo revolucionario, que después de recibir primeramente dinero del Gobierno Español, engañaron a éste y se enorgullecieron con la indigna deslealtad, obteniendo cargos en las filas de la revolución que no habían merecido, porque nada habían hecho en su defensa.»

«Preguntad a los doctores Hernández, Domínguez y Portuondo y dirán quiénes han sido los traidores.»

«Cuando nos faltaban las municiones y los pertrechos de guerra, cuando no teníamos otro apoyo ni otra esperanza que Dios, el comité del gobierno revolucionario, compuesto de Pina, Reloff y otros, impidió que las fuerzas de José Maceo y de Rodríguez vinieran a auxiliarnos. Decían entonces que para ello había razones de alta política, razones que jamás hemos visto y que Maceo no comprendía tampoco.»

«Por el abandono en que se dejó al mas esforzado y generoso de los defensores de la independencia cubana se ha conseguido que éste, casi desarmado, enfermo y herido, llegara en un momento de desesperación al lugar donde se encontró con la columna Cirujeda.»

«Maceo era para mí un amigo, un hermano, más que un jefe. Pocos días antes de su muerte le oí proferir frases desesperadas con motivo de la deslealtad de sus compañeros de armas. Después de leer cartas que habiárecibido de Portuondo y de Domínguez, exclamó: «Si yo no fuese Maceo, lo abandonaría todo al ver como se me trata.»

«Es imposible creer que Maceo se expusiera inconscientemente a una muerte segura, situándose en una posición tan peligrosa y nada estratégica como la que ocupaba. No, no; Maceo, más que luchar contra ciertos elementos desleales, ha preferido morir en su puesto al frente del enemigo.»

«Sobre el cuerpo inanimado de Maceo, y en presencia del general Díaz, juré no servir a la revolución con otro jefe, y cumplo mi juramento. Abandonaré mi

país completamente pobre. Nada he ganado con la revolución. Yo no he arrebatado el dinero de mi país, ni he incendiado y arrasado como otros pretendidos patriotas, que buscan en estas desgracias espantosas dinero abundante con que viajan como príncipes y se dan tono como grandes señores. Tengo mi conciencia tranquila. He hecho cuanto he podido; he expuesto muchas veces mi vida; no he logrado ningún medio personal, al que no aspire tampoco.»

Esta carta de Zertucha es muy comentada en París entre los españoles, y ha llamado de exaltación al doctor Batances y a otros ojalateros del separatismo cubano.

Santiago

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la población se sirvan poner al corriente en sus pagos con la Administración del periódico; pues a pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

Como se dispuso por el decreto de 29 de Octubre último, el Consejo de Estado y el Ministerio de la Gobernación es un resolviendo los expedientes de quintas que las comisiones provinciales tenían sin fallar y que no han resultado sólo unos 2.000 como arrojaban las primeras cifras facilitadas por dichas corporaciones, sino cerca de 15.000, de los cuales unos 5.000 se han resuelto en estos últimos días, con tanta actividad que no bajan de 500 los que se despachan cada día en dichos centros oficiales.

De ellos más de la mitad resultan de soldados sorteaables y aumentarán en 7 u 8.000 el número de reclutas de este año, los cuales sufrirá el sorteo supletorio ordenado por el referido decreto.

Además de esto, si se practicara la revisión de las excepciones indebidamente concedidas en los tres últimos años haciendo uso el gobierno de las facultades que le otorga el artículo 15 de la ley de 21 de agosto último, sería, de seguro, considerable el número de hombres que podría obtenerse y del modo más justo, puesto que así se corregirían las irregularidades que, en perjuicio de otros que a estas horas están batiéndose en Cuba y Filipinas, hayan podido cometer los Ayuntamientos y Comisiones provinciales.

Ayer se ha recibido en esta ciudad una Real orden del Ministerio de Hacienda, nombrando a nuestro querido amigo el ilustrado Notario de esta población don Jesús Castro, Notario de Hacienda en esta Zona, que comprende los partidos de Santiago, Padrón, Ordóñez y Negreira.

Mucho celebramos que dicho nombramiento recayese en persona de la competencia, ilustración y probidad del señor Castro, a quien damos nuestra sincera y cordial enhorabuena.

El «Almanaque Seráfico Antoniano que «El Eco Franciscano» ha regalado este año a sus muchos suscriptores es ciertamente uno de los mejores de España por la multitud de grabados, por la amabilidad y elegancia de sus artículos por lo inspirado de sus composiciones poéticas y por su esmerada impresión. Para los suscriptores se vende a 40 céntimos.

Durante las actuales vacaciones de Pascuas los alumnos internos del Seminario Conciliar representan en San Martín el antiguo salón de las veladas de la Juventud Católica, hermosas comedias que constituyen el regocijo y la expansión de los seminaristas.

Algunas noches el Excmo Sr. Arzobispo honra con su presencia las funciones representadas por los jóvenes aficionados al arte escénico.

La sociedad «Unión Obrera benéfica é instructiva» de esta ciudad acordó en Junta general celebrada el 25 del corriente otorgar un voto de gracias al señor don Francisco Seoane Capans, por el importante donativo hecho a la misma.

Ha salido de la Curruña para Barcelona, en donde se embarcará para Filipinas con objeto de hacerse cargo del Gobierno civil de la Laguna nuestro respetable y querido amigo el señor don Antonio del Río y Castro.

Deséamole feliz viaje.

Notase ya la concurrencia de forasteros en nuestra población atraídos por los festejos anunciados para la apertura de la Puerta Santa.

La sociedad «Unión obrera» se ha dignado honrar a nuestro director concediéndole el diploma de socio de mérito de la misma.

Agradecemos la distinción y reiteramos la utilidad de nuestros servicios.

«El Boletín Oficial» publica varias requisitorias, emplazando a los reclutas Ermón Ramón Ramos Santos, Julian de

Castro, Manuel Ferreiro Mouzo José Ferreiro Mouzo, José Ferreiro Fuentes, Manuel Pay Coril y Serafin Bortés Manero que se ausentaron del punto de su residencia sin la debida autorización.

Desde hace algún tiempo circulan en todas las poblaciones buen número de monedas filipinas que el comercio rechaza en absoluto, hasta rebajando su valor intrínseco.

Estas monedas a que nos referimos son semejantes por su aspecto y por su peso a las particulares de curso legal y forzoso, y por lo mismo, fáciles de aceptar por los particulares que no se fijan en el cuño y solo parlan su atención en el sonido.

Si esas monedas filipinas, son efectivamente, como suponemos cuando no se aceptan ilegítimas, por lo que respecta a su fabricación, comprendemos que no las tome el comercio; pero no nos explicamos que las rechacen en los estancos, por ejemplo, establecimientos de carácter oficial.

Debiera el Gobierno, para evitar perjuicios a los particulares, dictar una medida de carácter general, disponiendo que en todos los establecimientos que mas o menos directamente, dependen del Estado, se acepten esas monedas por todo el valor que representan, sin descuento de alguna clase.

Conseguirían con esta medida, por lo menos, recoger esas monedas y fundirlas para ponerlas en curso forzoso con el curso legal.

Hoy tendrá lugar en el Circo ecuestre una función extraordinaria a beneficio de la familia Amado. La excelente compañía que tanto ha llamado hasta ahora la atención del público mostrará nuevamente su habilidad con trabajos desconocidos, lo cual promete un lleno completo.

La función comenzará a las cuatro de la tarde, y en ella ejecutarán difíciles y arriesgados trabajos de funambulismo los beneficiados, y por segunda vez la señora Piatti. La señorita Teresa hará también sus admirables trabajos sobre el blanducho, y por primera vez la bonita canción titulada la forastera.

Los precios serán: sillas de junto a la puerta, cinco reales con entrada; sillas del fondo, dos pesetas, con idem; entrada general dos reales; niños y militares sin graduación un real.

Se halla en esta ciudad el comerciante de Barcelona señor don Jacobo García que viene a pasar una temporada al lado de su familia.

Sea bien venido.

Cuando el infortunio se ceba en una familia apura hasta el fondo la capa de la amargura. La familia de Reino que hace algunos años sufre los tristes efectos de la pérdida de un ser amado, llora en estos momentos otra desgracia más.

Pauliña Reino ha fallecido; deja aquí en el mundo la última compañía de sus amantes hermanos presa de gran desconsuelo. Su muerte profundamente sentida, aunque prevista, deja en su hogar un vacío inmenso porque Pauliña era la esperanza de sus desventurados hermanos que sienten lacerado el corazón por los tremendos golpes de la muerte, que parece no dispuesta a dejar los crespones de aquella casa.

Nosotros, que nos honramos con el afecto y cariño de los que en éstos momentos lloran pérdida tan inmensa no acertamos a convinar la manifestación del dolor que nos alcanza y al trazar estas líneas, mensajeras de la fúnebre nueva pedimos a Dios por el eterno descanso de la anjelical criatura que se hallará ya sin duda alguna en la mansión de los justos.

—R. I. P.

Nuestro respetable amigo el señor don Ramón de Andrés García ha tenido la atención que le agradecemos infinito de enseñarnos un telegrama cuyo texto copiamos literalmente.

«Participa Aureliano firmó expediente carterera Curtis. Salen hoy órdenes.—Maximiliano.»

Las palabras transcritas son la contestación mas contundente que puede darse a los que dudaban del interés que atribuimos días pasados a distinguidas personas, que con tanto celo velan por los intereses de Santiago.

Nosotros que sabemos quienes son aquellas les tributamos un sincero aplauso y les recordamos al pueblo santiagués a los señores Montero Ríos y Linares Rivas (don Aureliano y don Maximiliano), García Prieto y de Andrés García; como así mismo a la Cámara de Comercio a su digno presidente don Lucas de la Riva y muchas personas cuyo nombre omitimos por no hacer interminable esta noticia.

Lo cierto es que el pueblo de Santiago les es deudor de una importante mejora, cuyos buenos resultados se tocarán en breve.

El Eco les envía un entusiasta y respetuoso saludo.

Lo «Gaceta» de Madrid publica el nuevo reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

Hállase enfermo de algún cuidado el señor don Gorgonio Hueso, dignísimo director de la Escuela Normal superior de maestros de esta ciudad.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

«El Boletín Oficial» publica varias requisitorias, emplazando a los reclutas Ermón Ramón Ramos Santos, Julian de

Castro, Manuel Ferreiro Mouzo José Ferreiro Mouzo, José Ferreiro Fuentes, Manuel Pay Coril y Serafin Bortés Manero que se ausentaron del punto de su residencia sin la debida autorización.

Desde hace algún tiempo circulan en todas las poblaciones buen número de monedas filipinas que el comercio rechaza en absoluto, hasta rebajando su valor intrínseco.

Estas monedas a que nos referimos son semejantes por su aspecto y por su peso a las particulares de curso legal y forzoso, y por lo mismo, fáciles de aceptar por los particulares que no se fijan en el cuño y solo parlan su atención en el sonido.

Si esas monedas filipinas, son efectivamente, como suponemos cuando no se aceptan ilegítimas, por lo que respecta a su fabricación, comprendemos que no las tome el comercio; pero no nos explicamos que las rechacen en los estancos, por ejemplo, establecimientos de carácter oficial.

Debiera el Gobierno, para evitar perjuicios a los particulares, dictar una medida de carácter general, disponiendo que en todos los establecimientos que mas o menos directamente, dependen del Estado, se acepten esas monedas por todo el valor que representan, sin descuento de alguna clase.

Conseguirían con esta medida, por lo menos, recoger esas monedas y fundirlas para ponerlas en curso forzoso con el curso legal.

Hoy tendrá lugar en el Circo ecuestre una función extraordinaria a beneficio de la familia Amado. La excelente compañía que tanto ha llamado hasta ahora la atención del público mostrará nuevamente su habilidad con trabajos desconocidos, lo cual promete un lleno completo.

La función comenzará a las cuatro de la tarde, y en ella ejecutarán difíciles y arriesgados trabajos de funambulismo los beneficiados, y por segunda vez la señora Piatti. La señorita Teresa hará también sus admirables trabajos sobre el blanducho, y por primera vez la bonita canción titulada la forastera.

Los precios serán: sillas de junto a la puerta, cinco reales con entrada; sillas del fondo, dos pesetas, con idem; entrada general dos reales; niños y militares sin graduación un real.

Se halla en esta ciudad el comerciante de Barcelona señor don Jacobo García que viene a pasar una temporada al lado de su familia.

Sea bien venido.

Cuando el infortunio se ceba en una familia apura hasta el fondo la capa de la amargura. La familia de Reino que hace algunos años sufre los tristes efectos de la pérdida de un ser amado, llora en estos momentos otra desgracia más.

Pauliña Reino ha fallecido; deja aquí en el mundo la última compañía de sus amantes hermanos presa de gran desconsuelo. Su muerte profundamente sentida, aunque prevista, deja en su hogar un vacío inmenso porque Pauliña era la esperanza de sus desventurados hermanos que sienten lacerado el corazón por los tremendos golpes de la muerte, que parece no dispuesta a dejar los crespones de aquella casa.

Nosotros, que nos honramos con el afecto y cariño de los que en éstos momentos lloran pérdida tan inmensa no acertamos a convinar la manifestación del dolor que nos alcanza y al trazar estas líneas, mensajeras de la fúnebre nueva pedimos a Dios por el eterno descanso de la anjelical criatura que se hallará ya sin duda alguna en la mansión de los justos.

—R. I. P.

Nuestro respetable amigo el señor don Ramón de Andrés García ha tenido la atención que le agradecemos infinito de enseñarnos un telegrama cuyo texto copiamos literalmente.

«Participa Aureliano firmó expediente carterera Curtis. Salen hoy órdenes.—Maximiliano.»

Las palabras transcritas son la contestación mas contundente que puede darse a los que dudaban del interés que atribuimos días pasados a distinguidas personas, que con tanto celo velan por los intereses de Santiago.

Nosotros que sabemos quienes son aquellas les tributamos un sincero aplauso y les recordamos al pueblo santiagués a los señores Montero Ríos y Linares Rivas (don Aureliano y don Maximiliano), García Prieto y de Andrés García; como así mismo a la Cámara de Comercio a su digno presidente don Lucas de la Riva y muchas personas cuyo nombre omitimos por no hacer interminable esta noticia.

Lo cierto es que el pueblo de Santiago les es deudor de una importante mejora, cuyos buenos resultados se tocarán en breve.

El Eco les envía un entusiasta y respetuoso saludo.

Lo «Gaceta» de Madrid publica el nuevo reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

Hállase enfermo de algún cuidado el señor don Gorgonio Hueso, dignísimo director de la Escuela Normal superior de maestros de esta ciudad.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

«El Boletín Oficial» publica varias requisitorias, emplazando a los reclutas Ermón Ramón Ramos Santos, Julian de

Castro, Manuel Ferreiro Mouzo José Ferreiro Mouzo, José Ferreiro Fuentes, Manuel Pay Coril y Serafin Bortés Manero que se ausentaron del punto de su residencia sin la debida autorización.

Desde hace algún tiempo circulan en todas las poblaciones buen número de monedas filipinas que el comercio rechaza en absoluto, hasta rebajando su valor intrínseco.

Estas monedas a que nos referimos son semejantes por su aspecto y por su peso a las particulares de curso legal y forzoso, y por lo mismo, fáciles de aceptar por los particulares que no se fijan en el cuño y solo parlan su atención en el sonido.

Si esas monedas filipinas, son efectivamente, como suponemos cuando no se aceptan ilegítimas, por lo que respecta a su fabricación, comprendemos que no las tome el comercio; pero no nos explicamos que las rechacen en los estancos, por ejemplo, establecimientos de carácter oficial.

Debiera el Gobierno, para evitar perjuicios a los particulares, dictar una medida de carácter general, disponiendo que en todos los establecimientos que mas o menos directamente, dependen del Estado, se acepten esas monedas por todo el valor que representan, sin descuento de alguna clase.

Conseguirían con esta medida, por lo menos, recoger esas monedas y fundirlas para ponerlas en curso forzoso con el curso legal.

Hoy tendrá lugar en el Circo ecuestre una función extraordinaria a beneficio de la familia Amado. La excelente compañía que tanto ha llamado hasta ahora la atención del público mostrará nuevamente su habilidad con trabajos desconocidos, lo cual promete un lleno completo.

La función comenzará a las cuatro de la tarde, y en ella ejecutarán difíciles y arriesgados trabajos de funambulismo los beneficiados, y por segunda vez la señora Piatti. La señorita Teresa hará también sus admirables trabajos sobre el blanducho, y por primera vez la bonita canción titulada la forastera.

Los precios serán: sillas de junto a la puerta, cinco reales con entrada; sillas del fondo, dos pesetas, con idem; entrada general dos reales; niños y militares sin graduación un real.

Se halla en esta ciudad el comerciante de Barcelona señor don Jacobo García que viene a pasar una temporada al lado de su familia.

Sea bien venido.

Cuando el infortunio se ceba en una familia apura hasta el fondo la capa de la amargura. La familia de Reino que hace algunos años sufre los tristes efectos de la pérdida de un ser amado, llora en estos momentos otra desgracia más.

Pauliña Reino ha fallecido; deja aquí en el mundo la última compañía de sus amantes hermanos presa de gran desconsuelo. Su muerte profundamente sentida, aunque prevista, deja en su hogar un vacío inmenso porque Pauliña era la esperanza de sus desventurados hermanos que sienten lacerado el corazón por los tremendos golpes de la muerte, que parece no dispuesta a dejar los crespones de aquella casa.

Nosotros, que nos honramos con el afecto y cariño de los que en éstos momentos lloran pérdida tan inmensa no acertamos a convinar la manifestación del dolor que nos alcanza y al trazar estas líneas, mensajeras de la fúnebre nueva pedimos a Dios por el eterno descanso de la anjelical criatura que se hallará ya sin duda alguna en la mansión de los justos.

—R. I. P.

Nuestro respetable amigo el señor don Ramón de Andrés García ha tenido la atención que le agradecemos infinito de enseñarnos un telegrama cuyo texto copiamos literalmente.

«Participa Aureliano firmó expediente carterera Curtis. Salen hoy órdenes.—Maximiliano.»

Las palabras transcritas son la contestación mas contundente que puede darse a los que dudaban del interés que atribuimos días pasados a distinguidas personas, que con tanto celo velan por los intereses de Santiago.

Nosotros que sabemos quienes son aquellas les tributamos un sincero aplauso y les recordamos al pueblo santiagués a los señores Montero Ríos y Linares Rivas (don Aureliano y don Maximiliano), García Prieto y de Andrés García; como así mismo a la Cámara de Comercio a su digno presidente don Lucas de la Riva y muchas personas cuyo nombre omitimos por no hacer interminable esta noticia.

Lo cierto es que el pueblo de Santiago les es deudor de una importante mejora, cuyos buenos resultados se tocarán en breve.

El Eco les envía un entusiasta y respetuoso saludo.

Lo «Gaceta» de Madrid publica el nuevo reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

Hállase enfermo de algún cuidado el señor don Gorgonio Hueso, dignísimo director de la Escuela Normal superior de maestros de esta ciudad.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

«El Boletín Oficial» publica varias requisitorias, emplazando a los reclutas Ermón Ramón Ramos Santos, Julian de

Castro, Manuel Ferreiro Mouzo José Ferreiro Mouzo, José Ferreiro Fuentes, Manuel Pay Coril y Serafin Bortés Manero que se ausentaron del punto de su residencia sin la debida autorización.

Desde hace algún tiempo circulan en todas las poblaciones buen número de monedas filipinas que el comercio rechaza en absoluto, hasta rebajando su valor intrínseco.

Estas monedas a que nos referimos son semejantes por su aspecto y por su peso a las particulares de curso legal y forzoso, y por lo mismo, fáciles de aceptar por los particulares que no se fijan en el cuño y solo parlan su atención en el sonido.

Si esas monedas filipinas, son efectivamente, como suponemos cuando no se aceptan ilegítimas, por lo que respecta a su fabricación, comprendemos que no las tome el comercio; pero no nos explicamos que las rechacen en los estancos, por ejemplo, establecimientos de carácter oficial.

Debiera el Gobierno, para evitar perjuicios a los particulares, dictar una medida de carácter general, disponiendo que en todos los establecimientos que mas o menos directamente, dependen del Estado, se acepten esas monedas por todo el valor que representan, sin descuento de alguna clase.

Conseguirían con esta medida, por lo menos, recoger esas monedas y fundirlas para ponerlas en curso forzoso con el curso legal.

Hoy tendrá lugar en el Circo ecuestre una función extraordinaria a beneficio de la familia Amado. La excelente compañía que tanto ha llamado hasta ahora la atención del público mostrará nuevamente su habilidad con trabajos desconocidos, lo cual promete un lleno completo.

ANUNCIOS

Se vende uno ó dos solares de superficie, mil ó dos mil pies cuadrados en la nueva calle de las Almenas, esquina á la plazuela de San Agustín frente á la casa esquina en construcción. Preguntoiro 23 2.º infocmarán.

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior También se confeccionan á la medida

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago. MANUEL IGNACIO GONZALEZ 23

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de onicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo, como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-30

Ha llegado al vesino puerto de Carril el vapor «Cabo Tortosa» que conduce una importante partida de sal para nuestro querido amigo el señor don Jaime Nuello Jores, del comercio de esta ciudad.

Hemos recibido una Memoria acerca de la Gramática Gallega, hermosamente escrita por don Galo Salinas Rodríguez y editada en la Coruña en la imprenta y librería de don Eugenio Carré.

Agradecemos infinitamente el obsequio y otro día nos ocuparemos de tan interesante asunto.

El día 27 celebró su primera misa en la capilla de la Virgen de la Azucena, el joven y virtuoso presbítero don Juan Fore Llamas Fernández, siendo apadrinado en tan solemne acto por el M. I. Sr. don Severo Araujo, canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana Iglesia Catedral. Le felicitamos.

Por Real orden de 21 del corriente se ha prorrogado hasta 30 de Junio de 1897, el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro.

Los tenedores que que no se conformen con esta prórroga pueden presentarlas en la Sucursal del Banco de España hasta el día 31 del actual, y una vez reconocidas en Madrid, la serán satisfechas en dicha dependencia.

Por R. O. de 23 del corriente se ha concedido á la señora doña Elvira Nieto Ballesteros, como viuda del que fué capitán de infantería don Juan García de Velasco, fallecido en Cuba la pensión anual de 1.277'50 pesetas.

Al lado de la tristeza, inmensa que en el ánimo de dicha señora producirá tal concesión por la pérdida que significa, sírvale de relativo consuelo la determinación de S. M. que aliviará un tanto la soledad de la viudez, y por esta consideración felicitamos á la agraciada y á su distinguida familia como á su hermano político nuestro respetable amigo el coronel de caballería don Mariano Gomez de la Torre.

En la Coruña se celebrará en breve una subasta de varias fincas embargadas á Antonio Martínez Batallán, vecino de Santiago, por consecuencia de causas sobre lesiones.

Las fincas están situadas en la parroquia de Puente Ulla.

Falleció en el Hospital Militar de la Coruña, el cabo del batallón Cazadores de la Habana Baldomero Díaz Fernández.

Los gallegos que mueren en la Habana: De la provincia de la Coruña: Sebastián Prado y Fita, 61 años; José Menéndez y Castro, 19; Manuel Castro, 25; José Miguez García, 35, y Francisco Arzengori Orreas. De la de Lugo: José Neira Tapil. De la de Pontevedra: Manuel Arena Incoñito, 55, y Angel Martínez, 34. De la de Orense: José Rodríguez, 21 y Serafín Puerto González.

Han obtenido por oposición plazas de viceconsul don José Buhigas Dalmau y don Martín Díaz Spuch, ambos gallegos.

LO QUE PASA

Pues, como íbamos diciendo..... en este mundo todo se falsifica. Y no es ya solo en el ramo de comestibles y bebestibles donde los infames falsificadores ejercen su industria. Antes creía uno estar comiendo chorizos de Candelaria, fabricados concienzudamente, y á lo mejor resultaba que, lo que uno se comía era sencillamente carne de burro envuelta en un calcetín.

Pero ahora la falsificación va extendiéndose á todo género de cosas y personas. ¿Qué dirán ustedes que acaba de descubrirse en Barcelona en el ramo de la vil falsificación?

¿Alguna zapatilla vieja que querían hacer pasar por un pastel de Navidad en forma de trucha?

No, señor. Tres sujetos que iban disfrazados de frailes franciscanos, recolectando dinero por las principales casas.

Era lo que faltaba. Que también tuviésemos reverentes de imitación, como el aceite de hígado de bacalao.

Creáme ustedes que, á este paso hasta vamos á tener obispos falsificados.

Y cuando sus oraciones, indulgencias y perdonas, nos envíe algún Prelado, tendrá que decir:—Cuidado con las falsificaciones!

Leo en un colega. «Entiendo el general Weyler que la pacificación en la provincia de Pinar del Río, es asunto de pocos días» Eso mismo hace ya algún tiempo que lo viene entendiendo el señor marqués de Tenerife. Sin duda que para este general todos los días son pocos. Pero, es por la clase de cuentas que se echa.

El nos dirá, por ejemplo, que dentro de una semana y pico, estará Pinar del Río lo mismo que el Pinar de las de Gomez; es decir, sin insurrectos.

Pero, á lo mejor, el pico de la cuenta, resulta como el del marquésa... Todo un verlarero Pico... de la verife.

Entre los concejales del Ayuntamiento de Valencia existe el propósito de adicionar á las Ordenanzas municipales un artículo previniendo que no puedan ocupar las habitaciones mayor número de personas que las que permita la capacidad de la casa.

La idea no nos parece del todo mala para la higiene. Pero, curioso va ser el como, se las van arreglar los éhiles valencianos para ponerla en práctica.

Porque, aquél que sólo tiene para sus nueve hijos casa, y la esposa se propasa y el décimo hijo viene, en situación tan confusa si á cabo el rigor se lleva, ¿vá hacer una casa nueva ó ha de ir vivir á la Inclusa?

En Los gansos del Capitolio, obra nueva estrenada en Madrid, la novia de un estudiante de Historia le pregunta á éste:—Y por donde se anda?

Y dicen que contesta el escolar:—Pues, me ando en los Estados Unidos. La contestacion es muy oportuna y oportuna.

Pero, pudo añadir el estudiante: En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

En los estudios que hago, como yo no soy un tonto, me presumo que muy pronto llegaremos á... Chicago.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FRANCISCO GARCIA é HIJOS Cirujanos Dentistas. RÚA DEL VILLAR 68.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago.

No habiendo sido admitida la única proposición presentada para la construcción de las obras necesarias al efecto de establecer un motor hidráulico, con destino á la producción de electricidad y otras aplicaciones industriales en esta ciudad se abre nuevo concurso por término de 15 días, que finizarán el 7 del próximo mes. Las obras consistirán en una gran presa de toma, sobre el río Tambre, un canal de derivación de más de 100 metros de longitud, casa de máquinas para la instalación de tres turbinas de 150 caballos cada una y demás accesorios.

Los planos presupuestos y condiciones facultativas y económicas, están de manifiesto en el domicilio de la Sociedad Rua Nueva, 45, donde se entregarán las proposiciones. Santiago 23 de Diciembre de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido telegrama alguno del servicio corriente.

Las líneas telegráficas continúan funcionando con un retraso enorme, y por los trazas parece que continuarán así hasta la consumación de los siglos.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN



LA SEÑORITA

PAULA REINO SOTO

falleció en la madrugada de ayer á los 15 años de edad después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su tutor D. Camilo Pintos Reino; su madrina doña Amelia San Martín de Estevez; sus hermanos, D. Braulio, D. Manuel y D. Alejandro, su tía doña Aureliana Reino de Pintos; tíos políticos; primos, primos políticos sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma al Todopoderoso y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar hoy á las diez y media en la parroquia de San Fructuoso y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Franco 17 al cementerio general por lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Diciembre 29 de 1896.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada, pueden hacerlo hoy 29 en la parroquia de San Fructuoso por el estipendio de 10 reales.

LA DULCE ALIANZA

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

JOSÉ M.^A BLANCA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



En ningún establecimiento mejor que en la casa de Blanca, pueden surtirse sus favorecedores, aquí encontrarán las indispensables cajas de Mazapán desde una peseta en adelante, clase superior; Turrone de todas clases, Almendras de primera frutas de todas clases en almíbar al natural y crudas, vinos y Champagnes de las mejores marcas y más antiguas, Licores, Cognacs y Roms, lo mismo frutas extranjeras en cajitas sueltas propias para regalos de estos días.

LA GLORIA
ULTRAMARINOS
CUISES, TRISTAN Y COMPAÑIA
88 HUÉRFANAS 88
SUCURSAL
ALCALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS
SANTIAGO

Se recibieron los legítimos mazapanes de Toledo, mantecadas de Astorga, Turrone de Alicante, Gijona, Nieve, Yema y Cádiz. Abundante surtido de estuches para regalo como nadie en su ramo. Visítense dichos establecimientos y se convencerán de su numerosa clientela. ¡Eadie mejor y más barato!

BACALAO Langa, Escocia, Ling y Noruega.

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles: el más surtido de su clase en Santiago. Talleres de ebanistería y tapicería. Especialidad en cortinajes y decorado de habitaciones. Máquinas de coser sistemas

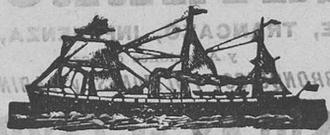
OPEL Y WORTHEIM

Las mejores conocidas hasta el día. Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25. LA UNIVERAL Rúa del Villar, 25

Compañía de Navegación de vapor al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 21 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

LIGURIA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 4 de Enero de 1897 el vapor correo inglés

ORELLANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para La Pallice y Liverpool, saldrá de Vigo el 7 de Enero de 1897, el vapor-correo inglés

POTOSI

5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y Franco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisso Alvarez, Carrera del Conde, 13.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCÉANO ATLÁNTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De Mariny Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

BRASIL

y el 21 de Mariny Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

EL ECO DE SANTIAGO

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 12 de Diciembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

THAMES

El 21 de Diciembre saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

EBRO

El 26 de Diciembre saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

NILE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en Villagarcía y el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía En Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA



EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

PARA NAVIDADES
VISITENSE "EL PARAISO"
36, PREGUNTOIRO, 36

El Comercio de Ultramarinos donde se expenden los artículos mejores y más baratos.

EL PARAISO

EN ESTA IMPRENTA

Tacos religiosos y de charadas, distintos tamaños.